



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10008452

Montevideo, 26 FEB. 2010

VISTO: lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2008 (número interno 85.226).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó como Director General de Recursos Financieros, al Contador Uberfil Gonzalez en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional" Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".-----

CONSIDERANDO: que corresponde cesar en el cargo de Director General de Recursos Financieros al mencionado Contador a partir del 28 de febrero de 2010.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República.-----

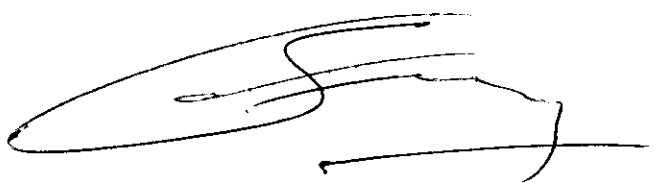
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro- Cese con fecha 28 de febrero de 2010 en el cargo de Director General de Recursos Financieros del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional" Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado, al Contador Uberfil Gonzalez.-----

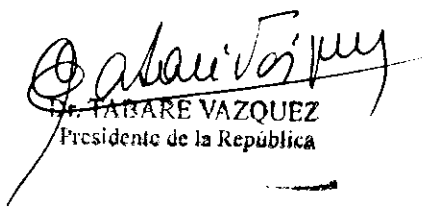
2do- Agradécense los importantes servicios prestados.-----

3ro- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos a efectos de la notificación del interesado, a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de

la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. GONZALO FERNANDEZ
Ministro de Defensa Nacional



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República